ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la Ciudad de Asunción, a los **diez** días del mes de **mayo** del año dos mil diez y seis, siendo las **09:00** horas, se reúnen en la Dirección de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 06 del Hospital de Trauma Manuel Giagni, sito en Avda. Gral. Santos y Teodoro S. Mongelós, la **Lic. Lisa Arévalos,** Directora de la DSUOC, la **Lic. Miriam Acosta,** Funcionaria de Control Interno, y **la Lic. Myriam Cáceres**, Jefa de Compras y responsable de presidir el presente acto, en representación de la Convocante, para el acto de apertura de ofertas en el marco la licitación **CD 07/2016 "ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y COLORANTES" ID.** N° **304.604**, aprobada por la D.G.O.C. según nota DSUOC N° **198/2016** de fecha **27/04/2016.**----------

1. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en la Carta Invitación:**

En virtud a lo establecido en el Anexo B, inciso 18 de la Carta Invitación, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1) PINTUPAR S.R.L.
2) EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.

Considerando que llegado la hora tope de recepción de ofertas y, que se cuenta con 2 (dos) sobres cerrados para la apertura correspondiente. Teniendo en cuenta lo establecido en el Art. 2 de la Resolución DNCP N° 522/2015, en la que se menciona que: *"en las Contrataciones Directas en las cuales no se cuente con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimientos del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considere pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Artículo 34 de la Ley N° 2051/03"*. Esta Dirección, considera pertinente la apertura de los sobres para su evaluación correspondiente.----------

2. **Ofertas Tardías**

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03 – que **No existen ofertas tardías**.

3. **Monto de las Ofertas**

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

N°	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	ÍTEMS OFERTADOS
OFERENTE 1: **PINTUPAR S.R.L.** Constancia del SIPE: N° 1398097 Hojas Foliadas: del 1 al 28	GS. 45.178.200.-	1, 2 4, 5, 6, 8, 9 Y 10
OFERENTE 2: **EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.** Constancia del SIPE: N° 1397991 Hojas Foliadas: del 1 al 25	GS. 22.034.930.-	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 Y 9

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados**

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en al Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Lic. Myriam Cáceres E.
Jefa de Compras
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI"

Lic. MIRIAM ACOSTA
Control Interno -

TESÃI HA TEKO PORAVE MOTENONDEHA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

HOSPITAL DE TRAUMA MANUEL GIAGNI

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Oñondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Oferentes	Formulario de la Oferta	Documento que acredita la representación	Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	Declaración Jurada Art. 40	Declaración Jurada de Menores Res. 941/10	Balance 2012, 2013 y 2014	Contratos o Facturaciones 2013, 2014 y 2015; Y/O Historia de Adjudicaciones	Fotocopia de cédula de identidad de los representantes legales	Certificado de Origen Nacional, expedido por el MIC.	Autorización del Fabricante	DDJJ IVA, CONSTANCIA DE RUC,	Patente Comercial	Muestras
1	PRESENTA F. 1-2	PRESENTA SIPE F. 3	PRESENTA Gs. 3.000.000.- F. 5	PRESENTA SIPE F. 3	PRESENTA SIPE F. 3	NO SE VISUALIZA	PRESENTA F. 14-28	PRESENTA SIPE F. 3	NO SE VISUALIZA	PRESENTA SIPE F. 3	PRESENTA SIPE F. 3	PRESENTA SIPE F. 3	NO PRESENTA
2	PRESENTA F. 1-2	PRESENTA SIPE F. 5	PRESENTA Gs. 1.102.000.- F. 3-4	PRESENTA SIPE F. 05	PRESENTA SIPE F. 5	NO SE VISUALIZA	PRESENTA F. 12-25	PRESENTA SIPE F. 5	NO SE VISUALIZA	PRESENTA F. 6-10	PRESENTA. SIPE F. 5	PRESENTA. SIPE F. 5	NO PRESENTA

Lic. Myriam Cáceres E.
Jefa de Compras
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Lic. MIRIAM ACOSTA
Control Interno -

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto

No existen observaciones.

Acto seguido, la Funcionaria del Dpto. de Control Interno del Hospital de Trauma procede a foliar y rubricar los Formularios de Ofertas recibido.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las **09:45** horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Myriam Cáceres
Jefa de Compras

Lic. Lisa Arévalos
Directora de la DSUOC

Lic. Miriam Acosta
Funcionaria de Control Interno